

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA."**

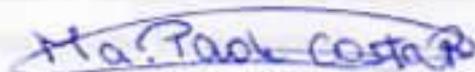
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nuda propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones; y, José Ramón Costa Costa, usufructuario de dos mil trescientas diez participaciones y propietario de quinientas doce participaciones, por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. Dirige esta Junta General Ordinaria, como Presidente ad-hoc designada por los socios, la señora María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 15 de marzo de 2017, sección Deportes, página 14, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 12h30, en la oficina uno, del décimo piso del Edificio Illingworth, ubicado en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico de dos mil dieciséis. 2.- Informe de la Gerente de la compañía. 3. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. 4. Destino de las utilidades de la empresa. 5. Elección del Presidente de la Compañía. 6. Contratación de Auditor Externo. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en "El Partenón", Víctor Emilio Estrada 404 y Dátiles primer callejón, Ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 7 de marzo de 2017. (firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente."- Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** Se da por conocido y aprobado, por unanimidad, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los

presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Doce Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con once centavos; que ella sugiere repartir únicamente la suma de Seis Mil Trescientos Ocho Dólares y que el saldo se reparta de la siguiente forma: a) Que se destine Trescientos Dólares para la reserva legal; y, b) Que el saldo, esto es, la cantidad de Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos Dólares con once centavos, pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Se reelige por unanimidad para el cargo de Presidente de la compañía a la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora y se dispone que por Secretaria se le extienda el respectivo nombramiento. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. CONTRATACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.** Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar al CPA Eladio Potes Carvajal para que realice la auditoría externa del ejercicio económico del presente año. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y la Secretaria de la Junta.



**MARÍA DE LOS ANGELES COSTA COSTA**

Presidente ad-hoc



**MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ**

Gerente - Secretaria